INFORME GENERAL

Quito DM, 21 de marzo del 2016

Señores
Socios ITALSTILO CIA. LTDA.
Presente.-

Estimados Socios:

En mi calidad de Gerente General de la compañía ITALSTILO CIA LTDA; y, para cumplir lo dispuesto en la Codificación de la Ley de Compañías, someto a consideración de los señores socios, el Informe Anual de Administración de la Compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2015**.

Para formularlo observé las disposiciones aplicables de la Codificación de la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, y el Estatuto Social de la compañía.

Al aprobar este informe de gestión; y, para los efectos de Ley, entre ellos y especialmente la responsabilidad por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de los administradores, los señores socios, la Junta General y los Organismos de Control, deberán considerar como hecho relevante que, la compañía presenta un resultado positivo respecto del ejercicio económico anterior.

Respetuosamente solicito al señor Presidente, convocar a Junta General de Socios de la compañía ITALSTILO señalando expresamente que en ella se conocerá este informe y, para que apruebe el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ruego aceptar mis sentimientos de especial consideración,

Atentamente,

Massimo Fogliata
GERENTE GENERAL
ITALSTILO CIA LTDA

ITALSTILO CIA LTDA

INFORME DE ADMINISTRACION
Ejercicio Económico 2015

I. ANTECEDENTES.-

La compañía en el ejercicio económico anterior presentó un gran desempeño en cuanto al cumplimiento de su objeto social, esto es la importación de materiales acabados, de manera especifica la importación de cerámica y porcelanato italiano, sin embargo no presentó los valores adecuados correspondientes para el funcionamiento operativo de la compañía esto en virtud de las nuevas medidas y normas de importación impuestas por el Estado Ecuatoriano.

DESARROLLO.-

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del Informe:

En cuanto se refiere a la ejecución de su objeto previsto en el Estatuto Social, la importación de cerámica y porcelanato Italiano, a partir del año 2015 se ha visto afectado de acuerdo a las nuevas normas de importación que dispone el Gobierno del Ecuador, en cuanto al año 2015 se incrementaros nuevas resoluciones en lo referente a la importación, con un incremento del 25% bajo el rubro de salvaguardia en lo que respecta a porcelanato, y en cuanto a griferias y accesorios de baño aplica el 45%.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

Respecto de las decisiones tomadas en Junta General de Socios la administración de la compañía ha cumplido en forma total con dichas disposiciones sin que exista observación alguna respecto del presente tema.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

3.1. Administrativo.-

Respecto a los cambios de administradores:

En cuanto a este punto la compañía ha tenido cambio de administración (Presidencia) ya que en marzo del 2015 se nombró al cargo de Presidente el Sr. Andrea Tomasini por decisión de los socios.

3.2 Laboral.-

La actividad interna de la compañía en el ámbito laboral se ha desenvuelto normalmente, pudiendo resaltar la disposición de todos los colaboradores al cumplimiento de objetivos y consecución de resultados.

3.3 Legal.-

En el ejercicio económico 2015, se han mantenido los procesos judiciales, en los cuales ITALSTILO es parte como actor o como demandante, en lo que respecta a las cuentas por cobrar, como son los casos puntuales de RIOFRIO JOSE y SANCHEZ ESTEFANIA (D'CAPITO)

4. Situación financiera: Cierre del ejercicio 2015 y resultados anuales

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa ha sido favorable, la misma que refleja en balances una utilidad neta después de participación trabajadores e impuesto a la renta de USD $97,762.92.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La compañía al obtener utilidades durante el ejercicio económico del año 2015 se propone se distribuya entre los socios el 100% de utilidad obtenida de acuerdo a las participaciones de cada uno en la compañía.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Sobre la base de la información comercial, de gestión y financiera que ha sido presentada a ustedes señores socios considero oportuno sugerir el fortalecimiento patrimonial de la compañía, a fin de enfrentar la competencia ya vigente en el mercado nacional, el crecimiento de la demanda de bienes y servicios,

Atentamente,

Massimo Fogliata
GERENTE GENERAL
ITALSTILO CIA LTDA